

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.071

RETIRO, 20 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia de los Jefes directos de los interesados, Consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : IRENE NORAMBUENA URRRA
RUT : N° 9.951.184-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 20/03/2014 p.m.
HASTA : 20/03/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites en Coopeuch Linares.

NOMBRE : NANCY LILLO GONZÁLEZ
RUT : N° 11.288.649-4
CARGO : Administrativo
DESDE : 20/03/2014 p.m.
HASTA : 20/03/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites escolares de su hija.

NOMBRE : DOMINGO BUSTAMANTE ALBORNOZ
RUT : N° 11.769.191-8
CARGO : Administrativo
DESDE : 20/03/2014
HASTA : 20/03/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día.
MOTIVO : Trámites de estudios en Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/AIM/SMH/iep